



Dignidad de la persona: valores y virtudes

Unidad III - Filosofía

Un intento de definición:

- *"Cuando decimos que un hombre es persona, no queremos decir solo que es un individuo, como lo son un átomo, una espiga de trigo, una mosca o un elefante. El hombre es un individuo que se rige con la inteligencia y con la voluntad; no existe solamente en modo físico sino que sobre existe espiritualmente en conocimiento y en amor, de tal forma que, en algún sentido, es un universo por sí, un microcosmos en el cual el gran universo todo entero puede quedar comprendido con el conocimiento, y con el amor puede darse todo entero a seres que están ante él como otros tantos él mismo, relación de la que es imposible encontrar el equivalente en el mundo físico. La persona humana posee estos caracteres porque, en definitiva, el hombre, esta carne y estos huesos perecederos que un fuego divino hace vivir y obrar, existe desde el 'útero hasta el sepulcro', por obra de la existencia misma de su alma que domina el tiempo y la muerte. Es el espíritu la raíz de la personalidad." (J. Maritain)*

Conceptos centrales de la ética

- Ética: del griego *ethos*

- Moral: del latín *mos*

- En un comienzo, ambos significaron "modo de ser, costumbre, carácter".

- Con el paso del tiempo, "ética" pasó a ser "la reflexión sobre la moral".

Moral

- Aranguren, J. L. llamará a la moral "moral vivida" y a la ética como "moral pensada".

- La moral es un saber práctico, como otros saberes también lo son: junto a ella, el Derecho y la religión.



Ética

- El **objeto material** de la ética son los actos humanos y su **objeto formal** es la bondad o maldad de dichos actos.
- Disciplina que estudia la bondad o maldad de los actos humanos.

El método

Esta disciplina se vale de la **observación** y la **evaluación**. A partir de la percepción de un acto por medio de la observación es que se llega a emitir un juicio de valor moral, tratando de relacionar el acto observado dentro de las diversas categorías morales. Sólo mediante la **percepción axiológica** es que descubrimos a los valores, con los que intentamos darle un valor al acto estudiado, de acuerdo a una escala de valores previamente establecida.

Partes de la ética

Metaética; es un análisis ético del lenguaje moral, es decir, un estudio donde se aborda el significado de las palabras éticas.

Ética aplicada; es la parte de la ética que se ocupa de estudiar cuestiones morales más concretas y controversiales, exponiendo las cuestiones éticas en un contexto práctico.

Ética normativa; es la ética que tiene que ver exclusivamente con la formación y elaboración de las normas sociales.

- Ética profesional: cuyo objeto será analizar las cuestiones morales suscitadas en el ejercicio de las distintas profesiones. Está íntimamente vinculada con la *Deontología*.

- Bioética: La *Bioética*, se vincula con la Ética Profesional Médica. Nace aproximadamente en 1970 y estudia la moralidad de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida. Va más allá de los problemas morales clásicos de la medicina (aborto, eutanasia, etc.) ya que trata del conjunto de cuestiones éticas planteadas por el desarrollo tecnológico de las ciencias biológicas.

*En
síntesis:*

- La moral se
ocupa del Qué

- La ética se ocupa
del Por qué

El problema del Por qué o de la fundamentación

- Autoobligación: son morales aquellas normas o valoraciones que el individuo acepta en conciencia y con independencia de que sean o no impuestas por una autoridad.

- Universalizabilidad: Frente a las prescripciones jurídicas y sociales, aplicables a un grupo; frente a las religiosas, que sólo pueden exigirse en conciencia a la comunidad de creyentes, los imperativos morales se presentan como extensibles a todo hombre.

- Carácter incondicionado de las prescripciones morales: aquí no vale el "Si quiero X, entonces Y".

- Los juicios del deber moral no pueden derivarse de constataciones empíricas, porque de los hechos empíricos no puede surgir obligación alguna.



La persona: ¿ser ético o moral?

La moral es constitutiva del ser humano.

Diferencias con el animal: el animal nace ajustado, el hombre debe realizar el ajustamiento.

Este ajustamiento es doble: a) A la naturaleza (moral como estructura): aquí el hombre siempre es "justo", de "ajustado a la naturaleza".

b) A la norma moral (moral como contenido): aquí el hombre puede ser "justo" o no, de "justicia".



Condiciones para la responsabilidad moral

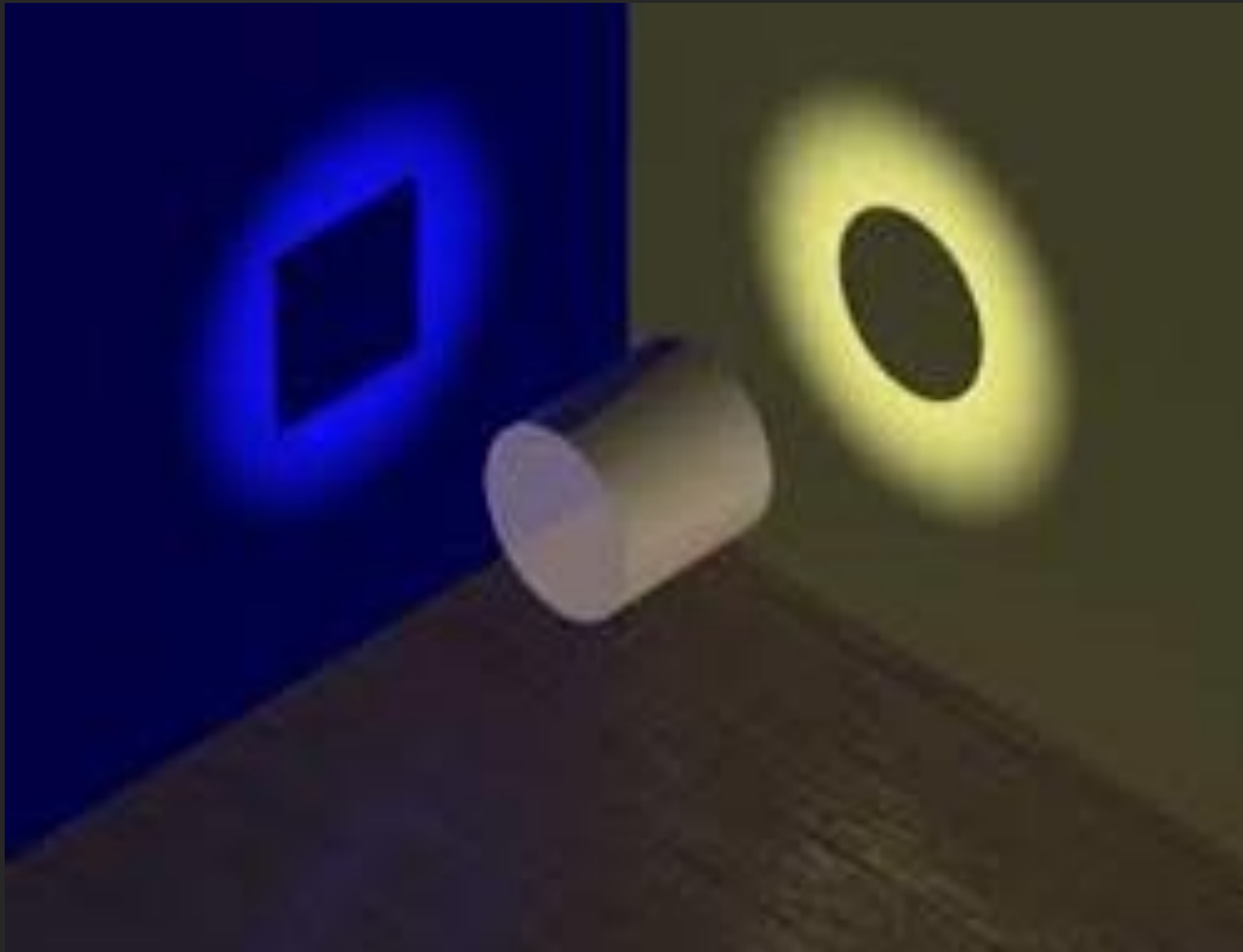
- Conocimiento
- Libertad

La libertad, intrínseca al acto moral

El acto moral es necesariamente libre pero la libertad no es exclusiva del acto moral.

La acción moral (libre) requiere de modo necesario la conciencia y conocimiento de la realización del acto.





La libertad como condición del acto moral

No se trata de un impulso
o de un instinto, sino que
es una cierta paradoja: Es
una obligatoriedad libre.

Paradoja:

Es una obligación moral que se puede describir como un deber libre: debo, pero no tengo que.

- Siento una obligación al mismo tiempo que soy libre ante ella.

<https://youtu.be/qLGNj-xrgvY>



Persona y acción: unidad y distinción

La persona es un ser estructuralmente dinámico. - Siempre hacemos algo: incluso no hacer nada.

- No hay una separación estricta persona / acción. Hay distinción. La acción es la persona actuando. No es "algo" distinto y separado de ella.

- Hay, de todos modos, una prioridad de la persona sobre la acción: "experimentamos las acciones como actos y los experimentamos como nuestros"



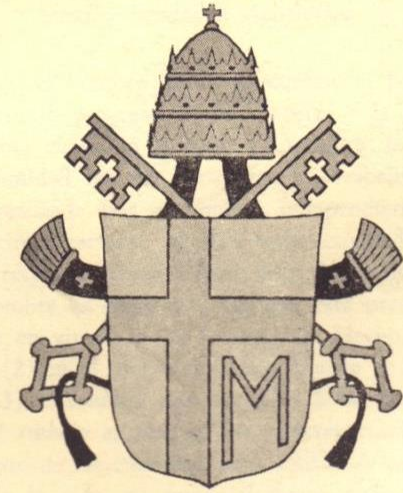
*Wojtyla analiza en esta
encíclica cómo el trabajo tiene
una dimensión moral:*

“ Todo esto da testimonio en favor de la obligación moral de unir la laboriosidad como virtud con el orden social del trabajo, que permitirá al hombre ‘hacerse más hombre’ en el trabajo, y no degradarse a causa del trabajo, perjudicando no sólo sus fuerzas físicas (lo cual, al menos hasta un cierto punto, es inevitable), sino, sobre todo, menoscabando su propia dignidad y subjetividad (nº 9).

PONTIFICIA DE SAN MIGUEL

SUPLEMENTO INFORMATIVO

OCTUBRE - NOVIEMBRE 1981



CARTA ENCICLICA
LABOREM EXERCENS

del Sumo Pontífice
JUAN PABLO II

sobre el trabajo humano,
en el noventa aniversario
de la

Rerum novarum

14 - IX - 81



Persona y acción

- Esa prioridad es la que permite el primer nivel de trascendencia de la persona: ir más allá de sí mismo a través de la acción.
- La acción humana es "yo actúo", no "algo sucede en el hombre". Por tanto, es estructuralmente libre.



*Esa acción
puede ser
tanto buena
como mala*

¿Qué es lo esencial del
bien y del mal?



Bien y mal

- Se trata de una experiencia peculiar e irreductible a otras de la que tenemos una evidencia cotidiana. - La analizaremos en el marco de la acción. Es decir, ¿qué es o qué implica la acción buena o mala?



*Lo bueno como la acción
que perfecciona
integralmente a la
persona*

- Podemos entender lo moralmente bueno como la acción que perfecciona integralmente a la persona.
- La persona posee diferentes dinamismos: somáticos, psíquicos, voluntarios con los que puede perfeccionarse (autorrealizarse) o deteriorarse (desintegrarse).

Los actos perfectivos pueden ser parciales:
mejorar nuestra situación corporal;

O integrales: mejorar globalmente como
persona. La perfección moral es la que afecta a
la perfección integral de la persona.





Lo bueno como perfeccionamiento integral de la persona

- El perfeccionamiento se realiza siempre a través de una acción puesto que es el modo humano de modificarse a sí mismo: autorrealizarse, trascenderse.
- La acción, por tanto, tiene un sentido muy amplio: cualquier tipo de actividad voluntaria.

Lo bueno como la acción que perfecciona integralmente a la persona

Cuando realizo una acción que me perfecciona de manera integral como persona realizo una acción buena. □Y cuando realizo una acción que me perjudica de manera integral como persona realizo una acción mala.



Lo bueno como perfeccionamiento integral de la persona

- Integral no significa **total**, pues una acción buena puede ser perjudicial en algunos aspectos: si ayudo a una persona pierdo dinero o me canso.
- Y una acción mala puede ser beneficiosa en otros: si robo (y me sale bien) me enriquezco.

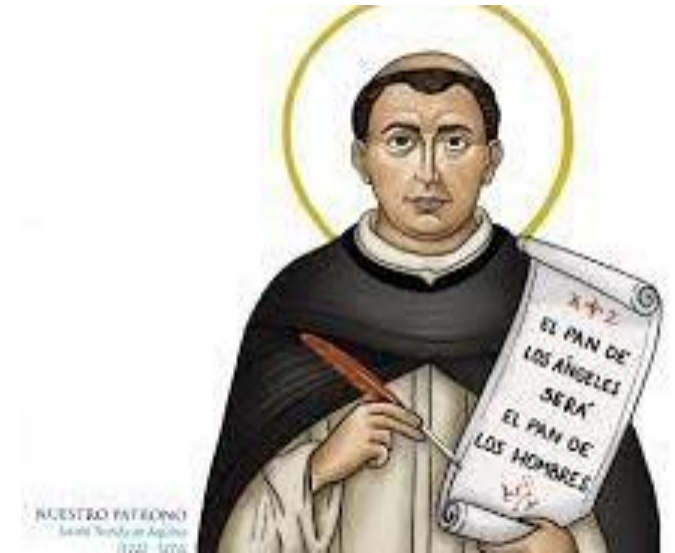


Lo bueno como perfeccionamiento integral de la persona

Tomás de Aquino había hablado de tres tipos de bienes:

- 1) Bien personal. (honesto en la tradición). Bueno por sí mismo independientemente de otras consideraciones. Dignidad (como cualidad: Wojtyła).
- 2) Placer: bien "delectable" o "deleitabile". Lo que agrada.
- 3) Bien útil o instrumental, como medio.

Pero el caso es que solo el bien persona lhonestum es realmente un bien moral.





El valor como bien con capacidad de motivación

El bien señala lo bueno para la persona, pero no tiene necesariamente capacidad de motivación.

Puedo ser consciente de acciones que me perfeccionarían pero que no siento la necesidad de realizarlas. Son buenas en general, no para mí: por ejemplo, acoger a refugiados ucranianos.



El valor como bien con capacidad de motivación

Aquello que percibo como
bueno para mí, lo
denomino valor.

Tiene que conectar con mi
subjetividad y mi
individualidad.



DO YOU KNOW WHAT INSPIRED LEONARDO DA VINCI
FOR MANY OF HIS PAINTINGS?

El bien como capacidad de motivación

La captación del valor es muy importante para la acción.

Un bien que no sea un valor es inoperante. No nos movemos por simples bienes, sino por valores: bienes con capacidad de motivar.